

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 29 de Diciembre de 1885.

Núm. 1179.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 m. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

DESTINOS PARA LOS SARGENTOS.

El ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente circular:

«Con objeto de que los individuos a quienes alcanzan los beneficios de la ley de 40 de Julio último puedan obtener fácilmente los destinos que les correspondan, S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, se ha servido resolver se recomende a los interesados, ya sean sargentos en activo servicio, ya licenciados de esta clase, ó de la de cabos y soldados, promuevan sus instancias cuanto antes, sin esperar la publicacion de las vacantes en la *Gaceta*; pues los plazos consignados en los arts. 20 y 25 del reglamento de 40 de Octubre pueden no dar lugar a hacer la propuesta en tiempo oportuno.»

A continuacion de esta circular vienen las condiciones que han de satisfacer los aspirantes a los destinos civiles, que son las siguientes:

1.ª Las instancias han de ser dirigidas a S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, en papel del sello 42, acompañando copia de la licencia ó filiacion, y se remitiran al Excmo. señor ministro de la Guerra. Dichas copias serán autorizadas por los jefes de los cuerpos para los sargentos en activo, y para los licenciados de todas clases por el comisario de guerra residente en la localidad, ó en su defecto por los alcaldes. (Art. 12 del reglamento de 40 de Octubre publicado en la *Gaceta* de 3 de Noviembre último.)

En las instancias se expresará con toda claridad el destino, sueldo, localidad, etc., en que se desee servir.

2.ª Los sargentos en activo pueden optar a destinos de 1.500 pesetas anuales abajo. Para ello es condicion precisa llevar 12 años de servicio, entre ellos cuatro de sargento, y no exceder de 35 de edad. Aunque la excedan, y solo durante el año de 1886, podran obtenerlos promoviendo sus instancias en un plazo de cuatro meses, a contar desde el dia en que reunan las demás circunstancias.

3.ª Los sargentos licenciados que reunan las mismas condiciones que los de activo, excepto la edad, que no ha de exceder de 40 años, pueden optar a los mismos destinos que a aquellos.

4.ª Los sargentos licenciados que no reunan todas estas circunstancias, así como los cabos y soldados en la misma situacion, solo pueden optar a destinos de 4.000 pesetas abajo.

5.ª Unos y otros destinos solo se adjudicaran a los que reunan las condiciones de aptitud que requiera el destino que solicitan, con arreglo a la siguiente clasificacion:

Primera categoria.—Empleos en que solo se necesitan condiciones de moralidad y saber leer y escribir, como son los de vigilancia, estancos y otros analogos.

Segunda categoria.—Empleos que necesitan conocimientos de instruccion primaria. Esta circunstancia se acreditará por la instancia, escrita precisamente por el interesado.

Tercera categoria.—Empleos en que se necesitan conocimientos superiores, de los que pueden adquirirse con nota de aprovechamiento en las escuelas regimientales. Esto se acreditará por el certificado de aptitud que debe expedir la junta de calificacion a que se refiere el art. 14 del reglamento.

Cuarta categoria.—Empleos en que se exige la nota de muy bueno en la calificacion anterior. Se acreditará de la misma manera.

Quinta categoria.—Empleos que necesitan idoneidad comprobada por prueba práctica. Esta se verificará en la oficina donde haya de prestar sus servicios el interesado, la cual expedirá el certificado correspondiente.

6.ª Los destinos en Ultramar solo pueden ser adjudicados a los que en activo ó licenciados tengan su residencia en la misma provincia en que ocurra la vacante.

7.ª En todos los casos se exigirá que las filiaciones no contengan nota alguna de favorable.

MADRID 24 de Diciembre.

Un año más; una loteria más; otro premio gordo por el aire, y una ilusion menos para todos los españoles, menos para unos cuantos favorecidos en Gijón, Castellón de la Plana y Santander, donde han caido los primeros premios.

En cuanto a Madrid, muchos años hace que le es el bombo adverso, y esto ha dejado a todo el mundo muy entristecido, aunque no sabemos si con el suficiente escarmiento.

Conque vamos a otra cosa.

Con la proximidad de las Cortes y de las Pascuas, la gente pacifica piensa en pasarlo lo mejor que pueda estos dias, cada cual en su esfera, preocupándose poco de otras cosas; y la gente politica continúa enfangada en su pleito, echando cálculos y formando cuentas por lo que podrá ocurrir desde el dia 26 en que se reune el Parlamento.

Por de pronto, ayer el Congreso acusaba ya las vísperas de las próximas sesiones, pues se ha visto allí a muchos hombres políticos, entre ellos a los señores Cánovas, Toreno, Silvela y otros notables del partido conservador, que han estado viendo el magnifico tapiz destinado a la ceremonia de la jura, y los demás preparativos que se están haciendo en la sala y en el estrado.

Por cierto que el tapiz no es nuevo, como han dicho algunos periódicos; al contrario, muchos años hace que lo posee el Congreso y es regalo de un rico peruano.

Su valor está calculado en 35.000 duros.

Ademas de estas cosas, en el Congreso se ha hablado de candidaturas para las mesas del Congreso y del Senado, y de las autorizaciones que se supone prepara el gobierno sobre asuntos económicos y administrativos.

En cuanto a candidaturas, los amigos del señor Romero Robledo siguen hablando por su cuenta de un vicepresidente y dos secretarios, votando a más la presidencia; pero la mayoría conservadora espera sacar triunfantes, a más del Sr. Cánovas, a tres vicepresidentes y dos secretarios.

Los ministeriales tienen pocos votos, como es sabido, y solo en algunos grupos hemos oido hablar del Sr. Maura para una vicepresidencia, y para secretarios, de los Sres. Sanchez Arjona y Pacheco. Para las secretarías del Senado, en fin, se habla de tres conservadores, y de un lugar para la oposicion.

En cuanto a las autorizaciones, se viene hablando de las concernientes a la lista civil; a los consumos, a la organizacion provincial y a la cuestion económica de Cuba. Sobre la lista civil, y aplicacion é inteligencia del artículo constitucional correspondiente, creemos además que ayer hayan celebrado una conferencia los Sres. Alonso Martinez, Montero Rios, Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo, que a su calidad de ministros unen el concepto de tratados distinguidos.

No conocemos el resultado de esta conferencia; ni a la verdad sabemos tampoco, si al fin todas ó parte de las autorizaciones de que se vienen hablando, serán propuestas a las Cortes; porque si

del alumbramiento de la Reina, resulta alguna alteracion en el presente estado legal de sucesion, claro está que entonces naceria el principio del nuevo reinado; y porque si, las nuevas Cortes, como es probable se reunieran en Abril ó Mayo, habria tiempo suficiente para resolver esta cuestion, y otras analogas antes del 30 de Junio.

Por estas razones no creemos que haya nada decidido en el asunto de las autorizaciones de que se viene hablando en todos los periódicos.

Los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños, han celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. ministro de Ultramar, tratándose, bajo puntos de vista elevados y conciliadores, varios de los problemas pendientes.

Desde hoy, y por órdenes comunicadas a última hora de la tarde de ayer por el Sr. ministro de la Gobernacion, habrá franquicia de correos en los Cuerpos Legislativos para señores senadores y diputados.

Hoy, reunion de los conservadores en el Congreso.

Del extranjero, lo que hay de notable, por separado puede verse.

Los fondos, sostenidos.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 24 de Diciembre.

Como no me ha tocado el premio gordo y ni siquiera el flaco (bien es verdad que no he jugado al uno ni al otro), figúrense mis lectores que humor tendré hoy para escribir, cuando llegan a los solitarios retiros en que trazo estos renglones, y a manera de ojas que se estrellan en las rocas de mis recuerdos, los rumores del regocijo público. La Noche Buena es buena para aquel que tiene familia y además tiene dinero, pero para el que carece de ambas cosas, es la noche mas insoportable del año. El egoismo del hombre que vive lejos de su familia y de las caras afecionadas de su alma, le obliga a ver con profunda pena este espectáculo estridente y ruidoso de voces y sonidos que se perciben en calles y plazas, y que para el que vive solo tiene algo de protesta contra su aislamiento. Y no quiero mal a la humanidad, pero me esplico que no se la quiera bien en estos dias en que se vive al calor de la familia, cuando uno tiene su hogar en la corte donde su presencia sea esperada con cariño. En pos de la fortuna vago solo en el mar de la vida y ni puerto ha encontrado donde descansar de la jornada, ni esperanza que el desengaño no haya convertido en decepcion cruel. ¿A donde voy? ¿Dios tan solo lo sabe! Preguntad su destino a la arista que arrebató el viento, a la hoja del árbol que cae en la espumosa vertiente del rio y que es arrastrada por el curso de sus aguas. ¿Qué sabe ella de sus destinos, ni que se yo de los míos?

Pero ahora vengo en la cuenta de que estos desahogos de mi corazón, nada tienen que ver con la materia que debe ser objeto de estas cartas, y dejando por consiguiente a un lado estas *pedestres filosofías*, hijas de doce años de cruel soledad, me limitaré a mis deberes de cronista; comenzando por decir a ustedes que hoy a la una y media de la tarde se han reunido en el Congreso bajo la presidencia del señor Cánovas los diputados conservadores, habiéndose allí acordado por unanimidad votar para la presidencia, la candidatura de don Antonio. Y a esto hállese reducido todo el asunto del dia; porque ni se habla una palabra de la abortada conspiracion republicana de Tarragona ni tampoco de la disidencia de los señores Cánovas y Romero Robledo disiden-

cias que fué rico venero de noticias y emociones, durante los dias de la pasada semana. Hay sin embargo, en el dia de hoy, una importante noticia, se asegura que todos los republicanos españoles, que están expatriados se acogerán al indulto, disponiéndose el señor Ruiz Zorrilla por su parte a dar el ejemplo a sus amigos políticos, regresando a España. Esta noticia la he adquirido en círculos autorizadosísimos, pero yo, y valgan por lo que valieren mis particulares impresiones he de decir a ustedes que me parece el rumor un perfecto canard. Y para convenirse de esto basta leer lo que ayer dice *El Progreso*, que repite una vez mas que su jefe el señor Ruiz Zorrilla «no puede digna ni decorosamente volver a España, mientras subsista el actual orden de cosas.»

Dejo a ustedes los comentarios a estas frases, y deseándoles felices Pascuas, se despide de ustedes hasta mañana.

LA CONSECUENCIA

DEL SR. ROMERO ROBLEDO.

Mientras ayer se celebraban las reuniones de los conservadores, se repartió profusamente por Madrid una hoja, en que se reproduce el discurso aquel famoso que hizo el 24 de Noviembre en Sevilla, el Sr. Romero Robledo.

Varios periódicos de la mañana reproducen párrafos de este discurso, en el cual, entre otras cosas, decía y dijo el actual jefe de la disidencia conservadora:

«Tengo que declarar—exclamó—que estuve, estoy y estaré siempre, aun a pesar de sus desdenes (si es que él fuera capaz de desdenarme) (Risas), unido en política para siempre a D. Antonio Cánovas del Castillo. (Bravo, bravo, aplausos prolongados.) Seria iniquidad (que alguien me atribuya, y cuya posibilidad me sonroja y afrenta) el suponer que cuando los servicios de ese eminente repúblico son cada vez más importantes y reconocidos por el país, y cuando en su despecho arrecia la oposicion, cometiera yo la vileza, la traicion, la miserable cobardía de no seguirle prestando mi ardiente concurso a este importante hombre público.»

Contraigo el compromiso solemne de que jamás, en ningun tiempo y por ninguna razon me separaré del jefe de nuestro partido. (Muestras de aprobacion.)

Si por desgracia para el país, el partido conservador se dividiera, si fuera posible que alguna vez, extremando la hipótesis, no restara de este partido más que un jefe y un soldado, el jefe seria el Sr. Cánovas y el soldado yo. (Aplausos repetidos.) Claro está que esa hipótesis es imposible.»

Sin embargo, según puede observarse por su discurso de ayer y su conducta de los dias últimos, el Sr. Romero Robledo no ha querido hacer honor a su palabra y a sus promesas del discurso de Sevilla.

FUNERALES DEL DUQUE DE LA TORRE

Se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Jerónimo, que estaba muy bien decorada.

Presidia Leopoldo Serrano, hijo del ilustre duque de la Torre, teniendo a su derecha al general Lopez Dominguez, y a su izquierda al conde de Santovénia.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida, viéndose a generales y hombres políticos de todos los partidos, y en representacion del gobierno al ministro de la gobernacion, D. Venancio Gonzalez.

No citamos nombres porque carecemos de espacio para ello.

UNA MEDIDA JUSTA.

Ayer ha resuelto el ministro de la Gobernación varias alzadas de multas de 500 pesetas impuestas por los gobernadores. El ministro de la Gobernación ha declarado la improcedencia de las multas, la mayor parte de ellas impuestas á directores de periodicos y periodistas.

LOS DELITOS ELECTORALES.

Posible es que en los breves dias que dure la legislatura actual, se presentará al Senado una proposición de ley pidiendo la aplicación del indulto concedido á la prensa y á los emigrados políticos, á los encausados por delitos electorales.

El Sr. Maluquer ha visitado con tal propósito á los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

DATOS.—CALCULOS Y ESTADISTICAS.

Como se han apurado tanto los votos para la lucha de presidente del Congreso, en primer lugar se ha hecho una lista de los diputados, así conservadores, como liberales, que han desempeñado cargos en el interregno, resultando que no pueden tomar parte en la votación de esta tarde los señores Corbalan, Gutierrez de la Vega, Guillelmi, Roda, Los Arcos, Conde y Luque, Bolívar, Amorós, Pons, marqués de Villanueva de Valdueza, Hernandez (D. Antonio), Batanero, Goicorrotea, Molano, Arenillas, Serrano Alcázar y Cazorro.

Los diputados liberales que han obtenido cargos en los últimos dias, son los señores Quiroga Ballesteros, Ferratges, Azcárraga, Eguillor, Baró y Bermudez Reina.

Es de advertir, sin embargo, que han dimitido su cargo de diputado, en comunicaciones ayer dirigidas al Congreso, los cinco ministeriales, y no lo ha hecho el Sr. Bermudez Reina, porque los periódicos de la mañana advierten que al ocupar la subsecretaría de Guerra desempeñaba ya un cargo de igual categoría y sueldo.

Quienes ayer habían renunciado también su cargo de diputados, entre los conservadores, eran los Sres. Serrano Alcázar y Hernandez.

Créese que todos los que se encuentren en un caso igual, es decir, todos los que hayan recibido empleo ó ascenso en carreras del Estado, no tomarán parte en la votación; si bien es posible que sobre esto se promueva á primera hora algún debate, por mas que la mesa de edad no tenga facultades para resolver estos incidentes.

En cuanto á la votación de presidente, teniendo en cuenta que al Sr. Romero Robledo votarán por lo menos 89 conservadores y algunos izquierdistas, reuniendo quizá algún que otro voto suelto, posible es que llegue á reunir 112 ó 114 votos, sumando, á su vez, el Sr. Cánovas, á quien ayudarán los fusionistas, 216 ó 220 segun varias presunciones.

Los amigos del Sr. Romero, no intervendrán en la votación de vicepresidentes á no ser que consideren conveniente alterar el orden que se les ha señalado, pues con sus fuerzas pueden hacer que el señor Maura, designado para la cuarta, pase á la primera, y así con las demás.

Para dos secretarías votarán á los señores Dato, romerista, y Montilla, izquierdista; y posible es, como los diputados no pueden votar más que los secretarios de los cuatro, que por esta división de fuerzas, los romeristas obtengan alguna ventaja.

Por último, es dato también de actualidad, que siendo el número total de diputados inscritos 410, de los cuales han muerto cinco, y renunciado otros cinco, quedan como *máximum*, para votar, 400 siendo la mayoría absoluta 201.

No creemos, sin embargo, nosotros, que voten hoy arriba de 350, y será una votación muy nutrida.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia de edad del señor Jove y Hévia, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas; la pública casi llena; en la de señoras se ve á la marquesa de Loring y su hija la señora de D. Francisco Silvela.)

Se oye la campanilla y empiezan á entrar los diputados.

Las miradas se fijan en el Sr. Romero Robledo que ocupa el mismo asiento que tenía en la oposición el Sr. Sagasta. El Sr. Martos se sienta en el banco inmediatamente detrás del gobierno. Los izquierdistas se sientan debajo del reloj.

Los ministros, excepción hecha del señor Montero Ríos, que viene de frac, visten de uniforme, y ostentan bandas y condecoraciones.

Al entrar en el salón, saludan al presidente interino de la Cámara.

El Sr. Cánovas no ha venido todavía al Congreso.

El Sr. Campoamor se sienta también en el mismo banco en que se halla el señor Martos, con los Sres. Albareda y Balaguer.

El señor presidente del Consejo (Sagasta), sube á la tribuna y da lectura al decreto declarando abiertas las sesiones de que hablamos en la sesión del Senado. (Continúa la sesión.)

DETALLES DE UN FUNERAL.

Lisboa 23. He aquí algunos detalles sobre los suntuosos funerales por el Rey D. Alfonso, celebrados hoy en la iglesia de Santa Maria de los Mártires.

El aspecto del templo, decorado de negro con franjas de oro, era severo é imponente.

En el centro de la nave se alzaba un catafalco monumental cubierto con la bandera española, teniendo dos soberbias coronas: una de la legación y otra del consulado de España.

La parte exterior del templo estaba cubierta de cortinajes negros.

La concurrencia ha sido tan selecta como numerosa. Veíase allí individuos de la familia real, ministros, altos dignatarios de la corona, cuerpo diplomático, casi todos los altos funcionarios de Lisboa y las damas de la buena sociedad.

Los caballeros vestían de uniforme ó de frac.

El ministro de España Sr. Meadez Vigo y los secretarios de la legación D. Federico Rojas y D. Nicolás Goyri, han recibido en la puerta de la iglesia al príncipe heredero y á su hermano el infante don Alfonso.

Ha dicho la misa monseñor Vinatelli, nuncio de Su Santidad en Lisboa, tomando además parte en la ceremonia un arzobispo portugués y numeroso clero.

En el acto de alzar, la orquesta ha tocado la Marcha Real española.

La legación de España ha sido objeto de las más calurosas muestras de simpatía por toda la sociedad de Lisboa que ha aprovechado esta triste circunstancia para dar una prueba de aprecio y consideración á una nación hermana.

UN CRIMEN.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de él en los siguientes términos.

Los vecinos de Villarchaute se hallan penosamente impresionados por el fallecimiento de una jóven llamada Anastasia Domenech, cuya muerte se atribuye á un hecho criminal.

Tiempo há se murmuraba en el pueblo que Antonio Domenech, padre de la Anastasia, apodado *Toni de Corfes*, abusaba de su desgraciada hija.

En la madrugada del Domingo, Antonio Domenech se presentó en casa del médico titular, rogándole fuese á ver á su hija que estaba muy mala, y cuando el facultativo llegó á la infeliz Anastasia envuelta en las ropas del lecho y ya cadáver, acusando su rigidez que hacía horas había muerto, y también pudo notar que había desaparecido la criatura que sin duda había dado á luz.

En dicho pueblo se dice que el cadáver de la Anastasia presentaba señas de estrangulación; el juzgado ha dado principio á la instrucción de diligencias.

SENADO.

ANTES DE LA SESIÓN.

Nada de extraordinario. El Senado se ha caracterizado siempre por su tranquilidad, y no puede olvidarse de ella ni aún en estos momentos de lucha entre las huestes conservadoras. Un ciento de respetuosos saludos entre los senadores es lo único que se puede observar en los pasillos. Algo se habla de lucha que originará la elección de mesa en el Congreso, pero sin gran calor.

Suena la campanilla, y se abre la se-

sión pública á las dos y diez, bajo la presidencia del general Martinez Campos, acompañados de los secretarios de edad señores marqués de Huelves, de Bárboles, Sr. Garamendie y señor conde de Castilleja de Gusman.

Los ministros, presididos por el Sr. Sagasta, y vestidos de uniforme todos menos el de Fomento, toman asiento en el banco azul.

El aspecto de la Cámara no ha sufrido variación notable. A pesar del cambio de gobierno, los senadores no han cambiado de sitio, y así se ven muchos ministeriales á la izquierda y gran número de conservadores á derecha. La concurrencia en los bancos es numerosa; en las tribunas escasa.

El presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y da lectura al siguiente real decreto:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitución de la Monarquía, vengo en autorizar al presidente del Consejo de ministros para que declare abiertas las Cortes del reino.—*María Cristina.—Práxedes Mateo Sagasta.*

Por virtud del real decreto que he tenido la honra de leer, y por encargo de S. M. la Reina-Regente, doña Maria Cristina declaro legalmente abiertas las Cortes del reino.

El señor Presidente (general Martinez Campos): En cumplimiento del decreto que acaba de leer el señor presidente del Consejo de ministros, se declara abierta la legislatura de 1885 á 86.

El señor marqués de Huelves lee el acta de la sesión preparatoria, y el despacho ordinario.

Entrando en la órden del dia, y leídos los artículos del reglamento que tratan del asunto, se procede á la votación del primer secretario.

(Sin lucha saldrá, segun todos los cálculos, la candidatura acordada, y que conocen nuestros lectores.)

La componen: para la primera secretaria el Señor de Rubianes; para la segunda, el Sr. Fuente Alcázar; para la tercera, el señor conde de Montarco; y para la cuarta, el Sr. España.)

Continúa la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS.

Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor presidente del Consejo ha informado á la Reina del estado de la política exterior y de las cuestiones interiores fijando especialmente su atención en los asuntos sanitarios y de órden público.

Después S. M. firmó varios decretos de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar.

También parece que se ha tratado en el Consejo de que vaya á Alemania como enviado extraordinario, para asistir al próximo aniversario de la coronación del emperador Guillermo, un oficial general, cuya designación hará el ministro de la Guerra, y de si el embajador que ha de asistir á los funerales del rey D. Fernando de Portugal ha de ser de sangre real, aunque en esto ha dominado el criterio de aguardar que otras potencias designen sus representantes.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros han estado largo rato reunidos en el ministerio de Estado, ocupándose de ultimar el ceremonial de la jura de la Reina, y conversando acerca de otros asuntos generales.

La jura será el 29 y no el 31, como dicen hoy varios periódicos.

EN CASA DEL SR. CANOVAS.

A la tercera recepción semanal verificada anoche en casa del Sr. Cánovas asistieron, entre senadores y diputados, 188 representantes de la nación. De los diputados había 40 ó 50 llegados con motivo de la reunión de Cortes.

Segun las últimas estadísticas, el señor Cánovas cuenta con la adhesión:

PERSONAL

DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

La comisión que ha de informar sobre nombramiento del personal de penales, se reunió ayer bajo la presidencia del señor Aguilera, habiendo sido nombrado presidente el Sr. Aguado y Mora, y secretario el Sr. Salvá.

Prevalció la idea de continuar, como se hizo en el anterior periodo del gobierno de los liberales, el sistema de las oposiciones y exámenes.

En el dictámen de la comisión se exige-

rán algunas más condiciones, de carácter práctico, y se prescindirá de algunos conocimientos en lo teórico.

Existe también el pensamiento de proponer que los opositores que resulten aprobados tengan un año de práctica en el ejercicio de sus cargos en algún penal modelo, con el haber correspondiente, despues de lo cual pasaran á las otras penitenciarias.

Fue nombrado ponente del dictámen el Sr. Mellado.

Paris 25.

Un despacho de Trieste, de la *Agencia Havas*, confirma la existencia del cólera en aquella ciudad.

Añade que las autoridades han adoptado enérgicas medidas para combatir la epidemia.

Londres 25.

El *Morning Post* ha recibido hoy graves noticias de la frontera de Servia.

Segun ellas, es grande la indisciplina en el ejército serbio y se teme de un momento á otro un movimiento contra el rey Milano, cuyo trono añade el coronamiento, está seriamente amenazado.

Paris 25.

Un despacho de Haya dice que se considera segura la aprobación por las Cámaras holandesas, de un proyecto de ley de interes para España, pues se trata de suprimir los derechos de introducción sobre la seda y los frutos meridionales.

Paris 25.

La reelección de M. Grevy para presidente de la república, se considera asegurada.

Dicha elección se verificará el lunes próximo por el Congreso. (Ambas Cámaras reunidas.)

Sofia 25.

Los búlgaros han operado el abandono de Pirot, replegándose al territorio serbio.

Mañana hará su entrada triunfal en esta ciudad el príncipe Alejandro al frente de 12.000 hombres.

Se prepara una grande é imponente manifestación.

LOCAL.

LA POLITICA.

No sé si está demás ofrecer lo que la imparcialidad y la decencia obligan de consuno á prestar bien cuando se trata de partidos políticos. Ofrecernos apoyo en todas aquellas cuestiones en que uno se conforme con nuestra manera de pensar no es brindarnos protección; sino únicamente no hacer traición á su propia conciencia. Cuando en las leyes de la caballerosidad ó del buen sentido existe una, que prescribe tal ó cual cosa, huelga de todo punto el ratificarla con promesas explícitas.

Esto pudiera decirse de la carta del general Lopez Dominguez, si la situación especial de su partido sus actitudes anteriores y el modo de ser de la política española, no obligasen á cierto convencionalismo, dispensable en determinados momentos, bien por la intención, bien por los riesgos que pudiesen sobreenvenirse tras la franqueza que todos deseamos.

Es público y notorio que la carta del general Lopez Dominguez ha dejado algo descontentos á una pequeña porción de sus partidarios, que por hipocresía política, quieren y no quieren al mismo tiempo y desean conservar una actitud *espectante*, tímida y de mal gusto, á lanzarse resueltamente á las aventurillas políticas de segunda mano y á las calaveradas de motín, tan en desdoro hoy dia.

Es también cierto, que la carta se escribió con motivo de ciertos escondidos rencores, que produjo el nombramiento del general Bermudez Reina, para la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, como si no fuese añeja costumbre de todos los gobiernos serios, llamar á los altos destinos aquellas personas, que sin ahogar de sus ideas puedan ser útiles á la administración con sus talentos ó aptitudes especiales sobre todo en el ramo militar.

Pero de jando aparte estas coquetías de los políticos descontentos, que segun dijo de los literatos envidiosos, un crítico agudo, tienen algo del eterno femenino por lo histéricos y regañones, conviene observar someramente la ruta que hubiere seguido el partido izquierdista, si la pers-

picacia de su jefe no se la hubiese señalado recientemente con mano segura.

Alejados del turno del poder, no por exclusión violenta impuesta por los demás partidos, sino por desigualdad enorme de medios y elementos y figuras de primera magnitud: sujetos todavía a la laboriosa gestación, sino de su programa político, de su método gubernamental; sin la madurez y cohesión de elementos que solo se adquiere por medio de la resistencia en el debate parlamentario, y engrandeciéndolo su campo no por conquista sino por aluvión (podría seguir la izquierda en esa actitud *espectante* que hemos mencionado, sin apoyar soluciones liberales de otros gobiernos, sin facilitar su paso marcha respetable siempre ante la oscilación que puede producir la muerte de un monarca, sin referir sus ideales cercanos que llegan a convertirse en leyes, en decretos, en tolerancia?

De ninguna manera. Una actitud independiente en absoluto, un completo aislamiento de la política de acción, por más discursos, más protestas, por más juramentos que se prestaran, había de convertir a un partido valioso y joven como la izquierda dinástica, en miserable banderín de enganche para la revolución. No sorprenda la crudeza de la frase, en gracia de su exactitud. Para convencerse de ello basta recordar la atención con que el radicalismo seguía los pasos de la izquierda y los mismos alagos y caricias del *Progreso* y del *Liberal* para con dicha agrupación, como si enseñáramos el camino, se lo hiciesen resbaladizo hacia las tentativas de Badajoz y Santa Coloma.

Basta también observar el despecho, la indignación, la animosidad que estos mismos radicales emplean ahora para con la izquierda y las destempladas y sangrientas diatribas que publican cotidianamente los periódicos mencionados, donde no es el perjurio su menor reproche como si se hubiese faltado a alguna promesa o misterioso concierto.

Estas manifestaciones de la prensa belico-republicana, son tan claras y elocuentes, que todos los buenos monárquicos deben felicitarlos, por la aparición de la carta del señor Lopez Dominguez.

Antes de concluir estas líneas conviene hacer observar el papel desgraciado y triste que ofrecen a los ojos de nuestra fatigada nación y más que a ningunos a los de la clase no política, los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Ruiz Zorrilla mismo que ha visto abiertas por dos veces las puertas de su destierro y ha querido representar con cómica indignación su papel de emigrado voluntario, su épica actitud de Aquiles encerrado en las naves, para presenciar la consumación de su obra y su venganza.

El pueblo trabajador, la clase útil, el comerciante, el industrial, el jornalero, el bolsista, no desconfían ya del Sr. Ruiz Zorrilla: le temen. Es su pesadilla, es su visión, que se complace en desbaratar todos los planes, en producir continua agitación en el cuerpo social, traducida en rápidos descensos de la bolsa, en movilización de tropas, en nuevos llamamientos militares, en espectáculo de sacrificios propiciatorios de su alucinación o su egoísmo.

Detrás de todo cambio, después de toda actitud, una crisis, una escisión, la muerte del Rey, viene en las clases no políticas el temor y el sobresalto. ¿Qué hará Ruiz Zorrilla?

El horror a las intenciones cunde y el descrédito del zorrillismo también y a largos pasos.

Ya sabemos que sus partidarios dirán que no: nos referimos a los que no son más que partidarios de la tranquilidad y del trabajo.

El *Boletín Oficial* de esta provincia en su último número publica la notable circular que ha dirigido el Sr. Ministro de Hacienda, sobre las cuestiones de administración.

También publica la Real orden declarando válidas las primeras elecciones municipales verificadas en el Colegio de la Lonja.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villa Carlos dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Durante la primera decena del mes actual el Juzgado de la Lonja registró 21 nacimientos y 14 defunciones.

Algunos periódicos dan la voz de alerta a las familias, para que no se dejen enganar por cierto sujeto que va de casa en casa pidiendo limosna y usando sin autorización alguna el nombre de respetables personas.

Ayer por la tarde a la hora de itinerario salió para Mahón el vapor *Menorca* con la correspondencia pública y pasajeros.

Se nos dice que los viajes que solía emprender para Barcelona todos los lunes el vapor *Maria* ha sido trasladado a los jueves, empezando desde el próximo.

Ha fallecido en Sineu el Sr. D. Miguel Ramis padre del Sr. Arquitecto municipal de esta ciudad a cuya familia enviamos el pésame.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer solo fondeó en nuestro puerto el pailebot «Catalina» patron D. Rafael Roca, procedente de Certe, con cargamento de pipas vacías.

Ayer a las siete de la mañana lo efectuó el vapor «Jaime II» de Valencia conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros y mercancías.

El Excmo. Sr. Capitan general de estas islas ha salido con dirección a Madrid con objeto de tomar parte en las tareas del Senado.

El suelto de inocentes que teníamos preparado para ayer, salió con la acotación que se acostumbra poner en las redacciones diciendo en letras muy claras: *Suelto para el día de inocentes.*

Como se ve el único inocente fué aquí el señor corrector de este periódico.

Se nos han vuelto a producir quejas y comunicar noticias respecto a las frecuentes caídas que ocurren en la Escalera del Porchet en Santa Catalina.

Ha llegado a esta ciudad nuestro amigo particular D. Luis Lion Comandante de Marina de Malaga en compañía de su hijo D. Francisco que acaba de ingresar en el colegio de Artillería.

En el mismo vapor llegó el apreciable joven D. Juan Aleña, que ha obtenido el número siete en la última convocatoria que para cubrir cuarenta plazas, en la citada Academia de Artillería.—Le felicitamos.

Cortamos de *El Isleño*: «Nuestro querido amigo D. Jaime Salom y Vich recibió ayer la triste nueva de haber fallecido en Barcelona su hermano D. Antonio, víctima de aguda pulmonía.

Acompañamos al amigo en su duelo y hacemos votos por el eterno descanso del finado.

TEATRO PRINCIPAL.

Anoche se puso en escena en nuestro Teatro *La mamá política*, comedia que si bien no muy brillante entretuvo agradablemente a la numerosa concurrencia siendo aplaudidos los señores Bueno y Catalán.

Como función de inocentada, representó el Sr. Colom con traje japonés y lució un sin fin de habilidades ignoradas del público que le colocaron de un salto a la altura de los primeros malabares y prestidigitadores. El público aplaudió muchísimo los juegos del Sr. Colom.

Después se representó el drama inocente en tres actos titulado *El monstruo de los titanes*, mitad burlas, mitad veras, caricatura no muy exagerada de ciertas tendencias del teatro español, con ribetes de sátira contra el convencionalismo caballeresco de nuestra escena y la *injusticia* histórica de muchos dramas.

Esta noche se repite la deliciosa comedia de Sardou *Divorciémonos...* en mal hora calumniada por quien no lo entiende poniéndose también en escena la pieza valenciana *Correr de Baes*.

CORREO DE MENORCA.

El billete de la Lotería de Navidad número 31.662 despachado en la Administración del Sr. Hernandez, de Mahón ha salido premiado con 50.000 pesetas.

—En el Teatro de Mahón empezaron el sábado último los bailes de máscaras. Buen carnaval y largo este año.

—Según las noticias que traen los periódicos de Menorca ha llovido también en aquella comarca con gran provecho para la agricultura.

—En una noche de la semana pasada volvió a pasearse por las calles de Mahón una patrulla de tropa al mando de un oficial.

Noticias de Inca.

El día desapacible, y la noche anterior tempestuosa, hizo que el mercado del jueves estuviese desanimado. Presentáronse sin embargo, abundancia de aves, que fueron vendidas a precios relativamente baratos.

—Dicen de Santa Margarita que el domingo último fué encontrado ahogado un niño de unos dos meses que, con otro, hermano suyo de tres años, se hallaban durmiendo en la cama. Dicho triste suceso fué debido, según se decía, a que el peso de la ropa era excesivo, lo cual le produjo la asfixia.

—Por la Dirección local de la Albufera de Alcudia se participa que habiéndose de construir un puente en la propia Albufera, las proposiciones que hayan de presentarse ha de ser en pliego cerrado, debiendo de efectuarlo antes del 31 del actual.

—Las lluvias de estos días han hecho reanimar el abatido ánimo de nuestros agricultores, pues parece han sido generales en toda la comarca.

—La tempestad que descargó en la mañana del último jueves en el paraje de Son Vivot del Puig de Inca, fué notable por la gran capa de granizo que dejó sobre el terreno, pues personas que pasaron por dicho sitio dan como cierto que en muchos puntos el hielo tenía más de un metro de espesor.

El antiguo Centro general de Repartos, Cobros y Propagandas, establecido en Madrid se ha trasladado a la calle de Teytuán 13-2.—donde sigue prestando a la prensa periódica el importante servicio del cobro de los recibos de suscripción en todos los puntos de España. En dicho Centro se admiten suscripciones para todos los periódicos.

BOLETIN.

Extracto del *Boletín Oficial* número 2946 publica lo siguiente:

Ordenes declarando limpias las proce-dencias de Palermo y Trápani.

Real decreto concediendo indulto de las penas por delitos políticos.

Otro organizando el cuarto militar de la Reina.

Exposición a S. M. y real decreto organizando los altos centros del ramo de Marina.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Subasta del suministro de aceite y paga a la Administración Militar.

Aviso de junta general de accionistas de la Harinera Balear, para el 27 del corriente.

Precios corrientes en el último mercado de Inca.

Trigo a 45'50 y 16 pesetas cuartera.

Candeal (xexa) a 16 y 16'50 pesetas id.

Cebada a 9'00 pesetas id.

Id. forastera a 7'50 pesetas id.

Avena a 7'75 pesetas id.

Id. forastera a 7 pesetas id.

Habas para cocer a 15'50 y 16 pesetas id.

Id. para ganados a 13'50 pesetas id.

Habichuelas blancas a 27 y 27'50 pesetas id.

Habichuelas negras a 25 y 25 pesetas.

Garbanzos a 22 pesetas id.

Frijoles a 25 y 26 pesetas.

Maiz a 12 id.

Guisantes a 16 id.

Almendron a 16 libras quintal.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx.

Candeal, a 16'00 pesetas cuartera.

Trigo, a 13'00 id. id.

Cebada, a 8'50 id. id.

Avena, a 7'00 pesetas cuartera.

Habas, a 13'50 id. id.

Almendron a 54'25 pesetas quintal el nuevo.

Almendras, de 14 a 17 pesetas cuartera.

Vinos, de 24 a 28 reales cuartin el nuevo.

Algarrobas, de 14'50 a 16 reales quintal.

Alcoholes de 90 grados a 75 duros los 500 litros con casco.

HABINERA BALEAR.

No habiéndose reunido en la primera convocatoria el número de accionistas que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno, ha acordado convocar nuevamente Junta General extraordinaria para el 27 del actual, a las doce y media de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (S. Francisco 6), para tratar y resolver si la Compañía debe sujetarse a las prescripciones del nuevo Código de Comercio, vigente desde el 1 de Enero próximo a tenor de lo dispuesto en el art. 3 del Real decreto de 22 Agosto último, o continuar rigiéndose por sus propios Estatutos.

Palma 21 Diciembre 1885.—Por la Harinera Balear, El Administrador Interino, José Fausto Pomar. 3—3

AVISO.

Por mutuo convenio queda disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Morey Salvá y Coll.

Agradecidos a la confianza que hemos merecido de nuestros corresponsales y amigos nos repetimos atentos y r. s. que b. s. m.—*Morey Salvá y Coll.* 2—1

Compra y venta del 4 p^o perpetuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 a las 8'15 n.

Los representantes Vascongados han cumplimentado a la Reina, pidiéndola su apoyo para que se conceda a las Provincias Vascongadas una prórroga para entrar en el concierto económico.

La Reina ha ofrecido interesar al gobierno.

Madrid 28 a las 8'15 n.

El general Martínez Campos ha cumplimentado a la Reina Isabel. La jura de la Regente será el día 30.

Las sesiones de las Cámaras ofrecen desinterés.

La ceremonia de la jura será análoga a la de cuando juró Doña Cristina de Borbón.

Madrid 28 a las 10'15 n.

El sábado o el lunes empezará el debate el Sr. Romero Robledo.

Se ha comunicado a Cartagena el indulto de los sentenciados a muerte.

Se aprobará una proposición de indulto por delitos electorales.

Madrid 28 a las 10'30 n.

Es falso que el Papa esté enfermo.

Los Sres. Sagasta, Cánovas, Martínez Campos y Conde de Toreno se han ocupado del ceremonial para la jura de la Regente.

A la ceremonia de la jura asistirá toda la familia real, excepto la Reina Isabel.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

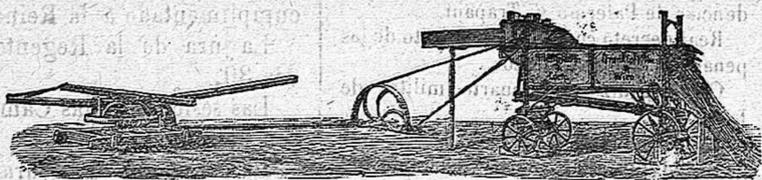
Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipacion, tosea ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos en las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento contra el Profesor Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

No. 3.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

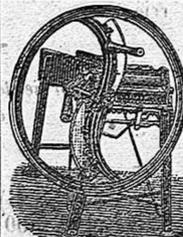
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. | MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR IELGAJO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(75)



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBREPONENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahon Sr. Vilar Pare a y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

89

UNA VERDAD

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lápiz.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la

imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAÏS DE ANDRAITX.

Es sereno á es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancriat de S^t Arracó, pé. a. en un acte y en vers, 2 reales.

La revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 rea. es.

Es totré d' es cap d' es llebeix comdié en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' nore ó es tres compañeros pesa en un acte en prosa y en vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de Bartolomé Rotger.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

AVISO.

Por mutuo convenio queda disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Morey Salvá y Coll.

Agradecidos á la confianza que hemos merecido de nuestros correspondientes y amigos nos repetimos atentos y a. s. que b. s. m.—Morey Salvá y Coll. 2—1

Compra y venta del 4 p^o perpétuo y amortizable y demás valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.